

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 280 Viernes 20 de noviembre de 2009

Sec. V-B. Pág. 145367

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales UNIVERSIDADES

40083 Anuncio de resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título de Licenciado.

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 (BOE de 13 de julio), se hace público el extravío del Título de Licenciado en Farmacia, expedido el 28 de julio de1999, con NRN 2000101727, a favor de doña Elena Herrera Calvo.

Alcalá de Henares, 23 de octubre de 2009.- Jefa de Secretaría de Alumnos.

ID: A090082578-1